

17 de septiembre del 2017 AVISO INICIAL A LOS SOCIOS

La Presidencia a la Casa de España se renueva cada dos años. Tendremos Asamblea General el sábado 4 noviembre de 12 a 2 de la tarde en

Biblioteca Pública de Dallas - J. Erik Johnson

Laurie Evans Studio, en el tercer piso

1515 Young Street.

Dallas, TX

<https://www.dallaslibrary2.org/directions-central.php>

Nota: la Biblioteca Pública de Dallas J. Erik Johnson se encuentra en el Downtown, en la esquina de las calles Young y Ervay, enfrente del City Hall. La entrada al aparcamiento subterráneo se hace por la calle Wood que está justo detrás de la entrada principal de la Biblioteca.

Para aquellos que deseen presentarse como candidatos a la Presidencia de la Casa de España, así como para orientación de tipo general para los electores, ofrecemos la siguiente información tomada de los Estatutos de la Casa de España:

1. ¿QUIÉNES PUEDEN VOTAR?

Los socios activos. Son socios activos aquellos que están al corriente en el pago de sus cuotas, entendiéndose que el cónyuge del socio activo carece de voz y voto (Art. 15a). Por favor, envía un email a

houseofspain@casadeespanadfw.org si necesitas que te confirmemos que estás en activo. Gracias.

B) Los hijos de socios activos mayores de 18 años y económicamente independientes que estén al corriente en el pago de sus cuotas. (Art. 15c).

2. ¿CÓMO SE PUEDE VOTAR?

De tres formas:

A) Por presencia física del socio en la votación

B) Por carta-poder expedida a nombre de otro socio activo presente en la asamblea (Art. 20)

c) Por correo; el voto por carta debe haber sido recibido a más tardar el día anterior a la votación. Carta debe ser dirigida a la dirección siguiente:

4101 Emerson Ave. Dallas TX 75025

3. ¿QUE REQUISITOS DEBEN REUNIR EL/LA PRESIDENTE/A PARA PRESENTAR SU CANDIDATURA?

A) Estar en pleno uso de sus derechos y obligaciones

(Incluido estar al corriente en el pago de sus cuotas) como socio activo.

B) Ser residente del área de Dallas/Fort Worth.

C) Hablar español.

D) Ser oriundo de España o hijo/a de españoles (Art. 21).

4. ¿CUÁL ES LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA?

La Junta Directiva está compuesta por el Presidente, un Vicepresidente, Secretario/a, Tesorero/a y 5 vocales. (Art.20)

5. APARTE DEL PRESIDENTE, ¿QUÉ REQUISITOS DEBERAN REUNIR AQUELLOS SOCIOS ACTIVOS QUE DESEEN PRESENTAR SU CANDIDATURA A CARGOS EN LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO PRESENTARLA?

La única candidatura que sale a votación es la del Presidente. Para mejor potenciar la actuación del mismo, disponen los Estatutos (Art.22) que al tiempo de presentar su candidatura, el/la aspirante a Presidente anunciará y hará públicos los nombres de las personas que, juntamente con él/ella, constituirán la Junta Directiva. El/la aspirante a Presidente se presenta con su propio "equipo", **al que habrá que votar en bloque.**

6. ¿COMO PRESENTAR CANDIDATURA? Por favor presenten o nominen candidatura por correo electrónico: HouseOfSpain@casadeespanadfw.org con copia al presidente actual, Raúl Buendía , raulb_es@yahoo.com , o por correo a la dirección física de la presidencia, indicada en el párrafo primero. Las candidaturas deberán ser recibidas con **fecha límite del 25 de octubre**, para dar tiempo a la junta de anunciarlas y para los votantes, disponer del tiempo necesario para decidir y enviar el voto. Si se presentasen candidaturas más tarde de la fecha límite, los aspirantes **reconocen** que tendrán limitaciones de recibir votos, ya que las candidaturas se tienen que divulgar por correo electrónico y el día de la votación. Se considera posible que los votantes no hayan tenido tiempo de leer los emails de última hora o no estén presentes el día de la votación.

7. ¿QUÉ REQUISITOS DEBERAN REUNIR LOS SOCIOS ACTIVOS SELECCIONADOS POR EL PRESIDENTE PARA ACOMPAÑARLE A FORMAR LA JUNTA DIRECTIVA?

Los mismos que debe reunir el Presidente (Art.21), excepto que la obligación de ser oriundo de España o hijo/a de españoles alcanza solo al Presidente, Vicepresidente y, en total, un 75% de la Junta.

Nota. Los estatutos originales de la incorporación de la casa de España se pueden encontrar en nuestra página web: <http://www.casadeespanadfw.org/estatutos.html>